

OBRA: Abastecimiento a Casas del Castañar, Cabrero, Valdastillas, Gargüera y Barrado.

T.M.: Valdastillas

PROPIETARIO

JOSE C. MUÑOZ LORENZO

GLORIA CHORRO RAMA

DAVID, VISITACION, LONGINO, ESPERANZA Y

ALFONSO BERMEJO MORENO

OBRA: Abastecimiento a Casas del Castañar, Cabrero, Valdastillas, Gargüera y Barrado.

T.M.: Barrado

PROPIETARIOS

ALFREDO FAGUNDEZ BREÑA

BALDOMERO DIAZ FAGUNDEZ

CLEMENTE VILLARIN FAGUNDEZ

DELICIA PANIAGUA BENITO

ELISEO GARCIA FAGUNDEZ

EMIGDIO SANCHEZ GONZALEZ

ENCARNA FAGUNDEZ DIAZ

ESTEBAN LLORENE ENCISO

FAUSTO NUÑEZ ESTEVEZ

FLORENCIO PANIAGUA GARCIA

GENARO FERNANDEZ GARCIA

GLORIA DIAZ PANIAGUA

JOSE M.ª VILLANUEVA FAGUNDEZ

JULIA CRUZ NUÑEZ

JUSTA FAGUNDEZ DIAZ

JUSTO BREÑA DIAZ

LIBRADA DIAZ GONZALEZ

LUIS GARCIA PRIETO

MARCELINO RUFO NUÑEZ

MARIA NUÑEZ PANIAGUA

MATILDE MONTERO GARCIA

MAXIMO PRIETO GARCIA

M.ª FLOR DIAZ GONZALEZ

ORENCIO LLORENTE SANCHEZ

PURIFICACION FAGUNDEZ DIAZ

SOCIEDAD DEHESA BALDIO

TEODORO ESTEVEZ PANIAGUA

*procede al pago de depósito previo y firma acta de ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Abastecimiento de agua a Pinofranqueado y otro».*

A fin de proceder al pago del importe de depósito previo y firma acta de ocupación de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en lugar, día y hora referenciados en la relación adjunta.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos cada uno en su caso no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 19 de junio de 1996.

El Secretario Gral. Técnico  
P.O. (Orden 3 de octubre de 1995),  
A. RAFAEL PACHECO RUBIO

*RESOLUCION de 19 de junio de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se*

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES //S.G.T.- SECCIÓN INFORMÁTICA// (Ref.- SGC1103/RCPDP) Fecha : 19-06-1996. Página : 0001

EXPEDIENTE : 933HC0050103 ABASTECIMIENTO DE AGUA A PINOFRANQUEADO Y OTRO

TERMINO MUNICIPAL : PINOFRANQUEADO (1014600) (CACERES)

RELACION CITADOS AL PAGO DE DEPOSITOS PREVIOS Nº : 00135

N.FINCA	POL./PAR.	PROPIETARIO	FECHA Y HORA CITACION	LUGAR CITACION
000052/00 10 /54		GALAN MARTIN, MODESTO	09-07-1996 12:00	AYUNTAMIENTO
000065/00 10 /105		SANCHEZ DOMINGUEZ, REGINO	09-07-1996 12:00	AYUNTAMIENTO
000066/00 10 /107		GOMEZ DE CACERES, JULIA	09-07-1996 12:00	AYUNTAMIENTO
000076/00 10 /182		MARTIN SANCHEZ, JOSE	09-07-1996 12:00	AYUNTAMIENTO
000079/00 10 /200		AZABAL MARTIN, FELIPE Y MARTIN MARTIN, R.	09-07-1996 12:00	AYUNTAMIENTO
000087/00 10 /218		ALONSO SANCHEZ, JESUS	09-07-1996 12:00	AYUNTAMIENTO

**RESOLUCION de 19 de junio de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede al pago de justiprecio. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Abastecimiento de agua a Nuñomoral y otro».**

A fin de proceder al pago del importe de justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en lugar, día y hora referenciados en la relación adjunta.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos cada uno en su caso no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 19 de junio de 1996.

El Secretario Gral. Técnico  
P.O. (Orden 3 de octubre de 1995),  
A. RAFAEL PACHECO RUBIO